

3181
13871

**COMPAÑÍA ANÓNIMA TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TCPMOVA S.A.**

Quito, 20 de febrero del 2017 ✓

Señor:
MARCOS ÁNDRES ORTIZ ARIAS ✓
Ciudad.-

EAS
98143

De mi consideración:

QCL

Por medio de la presente comunico a usted que la **Junta General Extraordinaria de Accionistas** de la compañía anónima **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TCPMOVA S.A.**, celebrada en esta misma fecha, resolvió reelegir a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de **dos años**, con todos los deberes y atribuciones que están determinados en la ley y en los estatutos de la Compañía.

Al **PRESIDENTE** le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste, con todas las atribuciones y deberes incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía anónima **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TCPMOVA S.A.**.

La compañía anónima **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TCPMOVA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito, el 19 de octubre del 2010, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de noviembre del 2010. ✓

3868

Atentamente,


Wilson Ortiz Cárdenas ✓
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de **Presidente** de la compañía anónima **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TCPMOVA S.A.**, para el que he sido nombrado en Quito el 20 de febrero del 2017. ✓


Marcos Andrés Ortiz Arias
C.C. 1713504304 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 13871



* 7 4 4 7 3 2 9 Y V P U B L X *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	10593
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3181
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE CARGA PESADA TCPMOVA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ORTIZ ARIAS MARCOS ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	1713504304
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 3868 DEL 19/11/2010 NOT. 19 DEL 19/10/2010.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ-(DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL